

SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

DE 6TA. NOMINACION

Juez Civil y Comercial de 6° Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño, Secretaría a cargo, Dra. Marcela Beatriz Paz, en autos caratulados: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO c/RIZZO, NORMA y/u OTROS s/Reivindicación; Expte. N° 459.879, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución, en su parte pertinente: Santiago del Estero, 1 de Diciembre de 2014. Atento a lo solicitado y razones invocadas, cítese a los herederos de la Sra. Norma Rezo, L.C. N° 379.998, demandada en autos, en el término, con los alcances y bajo apercibimiento de dárseles por decaído el derecho dejado de usar, a efectos de que comparezcan, constituyan domicilio procesal, contesten demanda, bajo apercibimiento de dárseles por decaído el derecho dejado de usarlo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 360 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes, para que los represente. Fdo. por: Juez Dra. Infante del Castaño, Sonia A Secretario/a; Dra. Marcela B. Paz. Publíquese dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, y en el Diario La Capital de Rosario, Provincia de Santa Fe. Secretaría, 20 de Marzo de 2015.

\$ 33 260171 May. 12 May. 13
